

CONSTE QUE NOSOTROS SOMOS ANTICAPITALISTAS, POR SER DEFENSORES DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y ENEMIGOS DEL MARXISMO, PORQUE CREEMOS QUE LA ÚNICA MANERA DE IMPEDIR EL TRIUNFO DE ESTE ES DESMONTAR TODA LA MÁQUINA CAPITALISTA
R. FERNANDEZ CUESTA

BALANCE DE UN MES TRIUNFAL DE LA AVIACION

En noviembre han sido derribados 73 aviones rojos y es probable cayeran otros 19

El parte de ayer sólo acusa el bombardeo de objetivos militares en Tárrega

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION—Ayer fueron bombardeadas eficazmente las fábricas de material de guerra de Tárrega, Salamanca, 1 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Radio Nacional da cuenta de un mes triunfal de la aviación

Durante el mes de noviembre han sido derribados al enemigo, los siguientes aviones:

Derribados por antiaviones: Marca "Curtis" 4 seguros. Martins Bombers, uno probable.

Total: 4 seguros y uno probable.

Derribados por cazas:

Martins Bombers, 1 seguro y 1 probable.

Boeing, 25 seguros y 9 probables.

Total: 61 seguros y 15 probables.

Derribados por aviones de gran bombardeo:

Boeing, 4 seguros.

Curtis: 2 seguros y 1 probable.

Cazas sin determinar tipo: dos seguros y dos probables.

Total: 8 seguros y tres probables.

TOTAL SEGUROS: 73.

TOTAL PROBABLES: 19.

RECUERDO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Hace dos años las tropas de Franco clavaron la bandera nacional al borde mismo de la calle de la Princesa, donde ya se sentía latir el corazón de Madrid. Desde entonces hasta ahora no ha habido metralla capaz de hacernos retroceder ni un paso, ni valor bastante en el enemigo para intentar quitarnos aquella garrá. Porque nuestros reductos de la Ciudad Universitaria son un audaz zarpazo dado en el cuerpo vivo de la ciudad maltrata. Madrid — irredento aún — ve ondear en alguno de sus barrios extremos los colores de nuestra bandera. Y presente y se estremece ya pensando en los desfiles triunfales de aquellas enseñas victoriosas, que le devolverán un día el ritmo alegre de la paz.

COMO EN LA CUBIERTA DE UN BARCO

La Ciudad Universitaria es como una gran nave anclada en medio del temporal con su gran proa orientada hacia el vértice mismo de la ciudad. El general Asensio, con poco más de 800 hombres, fué su primer piloto. Desde entonces hasta ahora — firme el timón y seguro el rumbo — los oleajes de metralla que se levanta baten su torno no han servido para abatirla.

Y desde cubierta hoy, es decir, desde la terraza abierta al odio y al pánico del enemigo en el Hospital Clínico, yo contemplo — la vida tan ajena y tan próxima — de mi pobre Madrid. Parece tocarse con la mano la Cárcel Modelo. La calle de la Princesa discurre entre edificios ruinosos, convertidos en fortines, hasta la estatua de Arguñales. A lo lejos, la mole gris de la Telefónica. A su derecha, los pisos altos del Palacio de la Prensa. Y entre los dos, las torres de las antenas de Unión Radio. He aquí — tangible y dolorido — el cuerpo, cadavérico ya, de este Madrid entrevisto. Porque su alma voló de él hace ya mucho tiempo. Ya no existía cuando en la primavera del año 26 sus calles florecían en tardes de domingos aciagos, de puños en alto y de gritos jadeantes de veneno y pánico. Madrid no existe. Yo contemplo su gran esqueleto, que nos habla de una vida inexplicable ya, como la de un imaginario animal prehistórico. La ciudad está muerta o dormida

para no darse cuenta del terror. Las calles, vacías. Sólo de cuando en cuando se ve a lo lejos la silueta feliz de una pareja de enamorados. Es el tiempo de las grandes verdades elementales. Y por eso sólo son ciertos la muerte y el amor.

UN PASEO POR LAS TRINCHERAS

El recorrido a través de la Ciudad Universitaria es muy breve. Desde el Palacio de la Moncloa hasta el Parque del Oeste apenas he hecho un recorrido de novecientos metros. He avanzado por caminos cubiertos. Para fortificar algunas de estas trincheras se emplearon incluso los raíles del tranvía que llegaba hasta Puerta de Hierro. Estamos a dos kilómetros de la Puerta del Sol. A través de las mirillas de cada puesto de observación se ven, a una distancia de menos de diez metros, las posiciones enemigas. Aquí no hacen falta altavoces. Queriéndolo, los rojos oírían perfectamente nuestras palabras y nuestras risas.

El Clínico, es lo más avanzado de nuestras posiciones. Las minas marxistas han arrancado de cuajo algunos de sus edificios, dejándole como un libro desmenuado. La Casa de Velázquez, el Palacio de la Moncloa son ya casi un montón de escombros.

La metralla ha mutilado los árboles. La mayoría de ellos, secos y mordidos del plomo, elevan hacia los cielos sus ramas ya sin hojas como unas

manos esqueléticas en actitud de oración. Debajo del gran Viaducto, que antes atravesaba todas estas edificaciones de la Ciudad Universitaria un autobús de dos pisos, que nos recuerda viejas fisonomías del Paseo del Prado y de la calle de Alcalá, se cubre, en un rincón, de olvido y de polvo. Se respira la guerra en el paisaje. Pero el aire es de paz. Apenas se oyó un tiro. Allí mismo, sin embargo, se ha vivido la guerra más dura.

—80.000 disparos por minuto.

Me explica lacónicamente un oficial.

—¿Qué efecto producen las minas enemigas?—le pregunto.

—Ahora verá usted.

Cruzamos por delante del Pabellón de Agrónomos y de la Escuela de Arquitectos. Nos adentramos hasta las vanguardias más avanzadas. De pronto me parece encontrarme ante el cráter extraño de un volcán.

—Aquí metieron los rojos cerca de mil kilos de dinamita — me dice mi interlocutor —. Es un embudo de cerca de noventa metros de ancho por veinte de profundidad. Pero fué inútil. No adelantaron ni un paso.

Cruza, de pronto, sobre nosotros el sibilo de un mortero rojo. Mi interlocutor no se inmuta. Yo me acerco a mirar por una tronera, otra vez a Madrid. El silencio ha vuelto. Y la vieja ciudad, desierta ante mis ojos, me ha parecido ahora, más que nunca, traspasada de una pena indecible de dolor y de muerte.

Pedro DE LA MORA.



PAN

Las viejecitas del pueblo, miran cara famélica el blanco pan de trigo.

Pan amasado con los sudores, del afán de Imperio.

En los campos de la España en guerra.

Empuñando la esteva un labrador viejo, qué, tenía su juventud en las líneas de trincheras.

Las viejecitas habían conocido la tragedia de no vivir.

Largos fueron los meses de zozobras y de muerte. Por que muerta es la vida de la antiespaña. Ya que la muerte es negación. Y la vida roja es a base de negación.

Un día asomaron, por las lomas soldadas. Y cantó la ametralladora su tableteo armónico. Amanecía en el pequeño pueblo una vida nueva.



Abandonado fué. Sus hogares saqueados. Sus Iglesias devastadas. Sus santos destruidos. Y los moradores obligados a la tragedia de la evacuación. Restaron solos en el pueblo los viejos, los inútiles, los tarados. Hambre en sus cuerpos y en sus almas.

Tras las filas de las bayonetas aparecieron las camaradas de las camisas azules. Tras la espada victoriosa el pan de la Falange. El pan de España.

La labor magna del Auxilio Social, piedra angular de la Justicia del Imperio.

Y las viejecitas, dejaron sus caras famélicas y su zozobra y su muerte, para revivir en la Patria.

NOTAS EDITORIALES

POR LOS HEROES

En el fondo del alma de todos los españoles; de extremo a extremo de la España liberada, hay un deber que cumplir, que se asienta con firmeza y que ha de arraigar profundamente: el homenaje de cada ciudad, de cada casa, de cada hombre, a esos valientes nuestros que defienden a España con las armas en la mano, con el vigor fecundo de la raza que palpita en su sangre, con el grito de "FRANCO!" derramándose vibrante de sus labios.

Deber que, ciertamente, crece hasta tornarse ineludible para cuantos vestimos esta camisa azul que es honor de la Patria porque nos la ha legado José Antonio, porque la ha glorificado el Caudillo, porque es el símbolo de un ideal de Patria y de Milicia, al que traicionáramos si olvidáramos a los que, en los campos de batalla, son la personificación luchadora y triunfante de España, de los Ejércitos y de la Falange predecesión del Generalísimo.

Y, en efecto, asombra leer en las informaciones de la prensa de qué modo tan brillante se labora en pro del "Aguinaldo del Combatiente". Como van ascendiendo las cifras de las suscripciones abiertas en toda nuestra España. Cómo, en fin, el sano pueblo — que siente hacia los que pelean por la Patria y por nosotros una admiración sin límites y un amor sin medida — va respondiendo al llamamiento hecho por orden del propio Jefe del Estado, que es el pa-

dre de todos los españoles.

Pero para nosotros, los hombres de la camisa azul, que por obligación y por sentimientos hemos hecho de la retaguardia otro campo en que combatimos sin tregua por reorganizar a España, cumpliendo exactamente y con viva dedicación las órdenes emanadas de nuestras Jarras; para nosotros no basta una aportación individual. Necesitamos que ella sea colectiva, por espíritu de verdadera hermandad, por sentir de disciplina, al que jamás debemos sustraernos. Así, con ese fin, para destinarla a esa obra de justicia y de cariño en pro del combatiente, se ha dictado la disposición de que en el mes actual sea abonada una cuota doble, que ningún afiliado a nuestra organización deba rehuir, porque con ello traicionaría en forma imperdonable los altísimos principios que la informan.

Porque si somos combatientes de retaguardia, nuestra fraternidad, profundamente sentida, nos ha de hacer rendir este galardón a los que vencen con gloria en la primera línea. Porque ellos, que a la Patria lo ofrecen todo, son acreedores a todo.

Y el negárselo es signo de ruindad, de miseria espiritual, de no saber sentir el patriotismo que ellos sellan con su sangre, elevan con su sacrificio y ensalzan sublimemente con su heroísmo insuperable.

EL ESPIRITU Y LA LABOR DE LAS O. J.

DISCURSO DE SANCHO DAVILA

Por el Imperio hacia Dios. A comenzar la semana de emisiones dedicadas a los mandos de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, he querido que llegara a vosotros mi voz unos minutos. Y estas palabras concisas y ausentes de todo engorro de discurso, sean, pues únicamente para interpretar la emoción que pueden sentir nuestras juventudes de España a las que va a constituirse en nuestro estilo para que sea el semillero de los valores espirituales de la Patria, de esta juventud de España de donde han de salir la mejor clase de ciudadanos y los hombres que han de acusar el afán de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Cada vez me siento más exigente en la formación de sus mandos cuyos cuadros están formados por elementos encontrados en las minorías de lo más selecto y lo más sano. Tendrán que llenar sus filas preferentemente los cabaleros mutilados quienes por su sacrificio glorioso, habrán de servir como ejemplo constante de sacrificio para nuestras juventudes. Al contemplar a estos hombres curtidés en las inquietudes de los frentes y ver a nuestras juventudes vemos en ellas a los fieles continuadores de sus servicios. Los camaradas de la primera hora que hemos infiltrado nuestra emoción y nuestra experiencia de largos años. Porque la organización juvenil corta aun por el tiempo de su existencia ha estado siempre segura en el cumplimiento de su deber, en el ancho y extenso campo que se presentaba y ante cuyas puertas se encontraban ya en los tiempos difíciles.

La organización juvenil en aquellos tiempos, era un grupo minúsculo de pequeños camaradas que

más de una vez en el calor de la discusión supieron emplear la dialéctica de los puños. Y el 18 de Julio cuando una parte de España amenazaba con destruir a nuestra amada Patria corren a prestarle sus servicios.

Corre el año 1936 y comienzan a abrirse los primeros cuarteles. Las primeras armonías han vibra-

tos distintos, a los que han contribuido la organización juvenil, con la instalación de los campamentos de verano a los que han asistido unos veinte mil muchachos que se han instruido y dieron una asombrosa demostración en el acto celebrado en Sevilla en las fiestas de clausura de campamentos organizados por nuestra juventud.

Tenemos árdua labor. Por ello nuestra academia de mandos en días sucesivos continuará su trabajo, lo mismo que nuestros profesores y nuestros técnicos nuestras escuelas especiales de fechas aéreas y navales. Así continuará efectuándose esta labor constructiva que es un verdadero semillero de hombres porque España está más necesitada de hombres que de árboles porque sabe que tienen de hombres, aumentará su potencia y tendrá árboles. Por eso es que hemos procedido con toda materialidad a la constitución de nuestras banderas y una vez más les declinamos a nuestros mandos que sigan la disciplina del CAUDILLO haciéndose dignos de la responsabilidad de que se les ha investido a fin de que sea una realidad nuestro Imperio de la verdadera libertad y de la grandeza de España.

¡VIVA ESPAÑA! UNA, GRANDE Y LIBRE.
¡VIVA FRANCO!
¡ARRIBA ESPAÑA!

ACTIVIDAD DE LAS O. J.

Academia Nacional de Mando.— En esta academia reciben preparación los Jefes de Flechas Pelayos y Cadetes.

Las enseñanzas que son atendidas por un cuadro de 16 profesores abarcan estas cuestiones.

Práctica de instrucción premilitar, orden cerrado y abierto.

Educación física, atletismo, juegos y deportes.

Clases teóricas, religiosa y moral.



do con el sonar de las cornetas que dejan ahora el toque guerrero para animar el paso de nuestras juventudes, todo ello refleja una seguridad en el triunfo, el movimiento está asegurado. Alemania, Portugal e Italia reciben la visita de nuestras juventudes correspondiendo a su amable invitación. Culminando todos estos ac-

Así procede el Caudillo

Anuncio de bombardeos

En su emisión de esta tarde a las tres Radio Nacional ha radiado la siguiente nota:

Para evitar daños a los pacíficos habitantes de las poblaciones que se citan, poblaciones en las cuales hay reconocidos objetivos militares y en especial fábricas de material de guerra, que es preciso destruir, se advierte a las poblaciones civiles que en fecha próxima serán bombardeados por la aviación nacional, los objetivos militares de los siguientes pueblos y ciudades:

Zona de Cataluña: Girona; Alberts; Móra; Cans; Móra; Camprodon; Solá; Figueras; Castellrich; La Canya; Brenas; Olot; Perbe; Palomar; Rosas; Sans; San Feliu; Cambrils; San Juan; Tarragona; Torrells; Rey; Canal; Canet; Coloma Güell; Avella; Espigas; Pujol; Graüllers; La Ro-

da; Marqués; Mat; Molins de Rei; Mollerusa; Monistrol; Malgrat; Prat de Llobregat; Sabadell; San Fugat; San Gúst; Tarrasa; Forns; Barcelona; Villanueva; Arguell; Amball; Arleix; San Vicente; Bellver; Bargas Blancas; Caubel; Fijols; Mado; Martinet; Seo de Urgel; Soissona; Reus; Vells.

Zona de Levante: Albufera; Alburol; Bemol; Camposte; Sandia; Galmes; Salona; Parbane; Sagunto; Reguena; Alcoy; Falde; Novelda; Torre Vieja; San Giner.

Zona Centro: Aldar; Aroque; Carabás; Colmenar Viejo; Molás; Torrejón; Guadalupe; Cifuentes; Villon; Torregón; Cuena; Quintanar; Santa Cruz; Motilla del Palomar; Alcazar de San Juan y Villarreal.

Zona Sur: Pasoblanco; Villace; La Cruz; Parfugo; Calamut; Almería.

(Nota de la Redacción. — La voz ciudad con que ha sido leída por el speaker dicha relación y algunas interseñalaciones ha hecho que se nos escaparan los nombres de algunos pueblos, los menos conocidos, y que faltan en esta relación).

HISTORIA RETROSPECTIVA

La guerra no se gana vociferando

Si el enemigo entregado a una ofensiva verbalista a base de conceptos que, al traducirse en palabras, producen en sus labios el efecto de blasfemias.

Perdieron la guerra en las grandes líneas estratégicas de España, cuando se hallaban vencidos y nosotros caminábamos hacia Madrid, ciudad abierta que ganamos al franquear las líneas del Tajo-Alberche por Talavera de la Reina. Llegaron las brigadas internacionales y a la ciudad abierta que no debía ser sacrificada, una fría decisión extranjera la hizo ciudad cerrada toda ella una fortificación. Madrid dejó de ser la capital de España para convertirse en ciudad de la Komintern. Como se ensañó el régimen terrorista de España, lo atestiguan las líneas de Madrid. Las ciudades modernas han de ser defendidas en el campo por sus ejércitos. El que defendió Madrid, aquella vez de milicianos manchados de sangre inocente, el único instrumento armado con que contaba la república española, fué vencido. La guerra la habíamos ganado entonces; pero surgió la intervención extranjera en España y se dijo por todo el mundo, envenenado por Moscú: "A España a hacer la guerra en Madrid". Y se habló entonces de la "tumba del fascismo". Madrid fué sacrificado. De la noche a la mañana los extranjeros abrieron trincheras en los paseos, desalojaron barreras y entre ruinas derribadas, casi parapetándose detrás de montañas de escorbros, las brigadas internacionales reclutadas por los agentes del Komintern comenzaron a hacer la guerra en España contra el ejército español, que defendía los ideales profesados por la mayoría de la Nación. Ya había tomado la guerra el rumbo que convenía a Rusia.

El Gobierno en fuga tomó aliento. Y no llegaron sólo las brigadas internacionales, es decir, el material humano. Llegaron los tanques, los camiones, los millares de ametralladoras, los Martin Bombeg, los Curtis, los D-voitines, los Potez. Era lógico. Quienes habían envenenado al pueblo español, actuando sobre sus masas mediante una sentida campaña desnazionalizadora, apuraban las consecuencias; detrás de las doctrinas extranjeras venían los hombres extranjeros con sus armas extranjeras a sostenerlas, con las que amenazaban a Europa. Frente a este hecho cierto que el mundo conoce perfectamente, será vana la ofensiva palabrera que los vencidos en el Ebro y en todos los frentes están desarrollando en su prensa y en su radio. La guerra no se gana con palabras. Las ideas extranjeras y las armas extranjeras serán vencidas en España.

Al estruendo de la batalla del Ebro ha sucedido la pausa en que nos hallamos. Es inútil que el enemigo quiera sortear las ofensivas militares con ofensivas orales y escritas. El sagrado nombre de España no puede invocarse por los que dieron entrada a las brigadas internacionales y al material de guerra extranjero y, sumisos al interés del Komintern que agitan a la envenenada Europa, consintieron que ciudades abiertas se hicieran ciudades cerradas buscando la complicación terrorista, tan grata a la guerra que ellos hacen. Y frente a esos fracasos de sus ofensivas militares y el ridículo de sus temas de propaganda, una vez más alzamos nosotros la voluntad de salvar a España con armas españolas, cueste lo que cueste; que siempre será poco el sacrificio hecho por la Patria.

JUSTO M. SEVILLANO

Por el agro español

Los Créditos Agrícolas

El reciente decreto sobre el crédito agrícola viene a constituir una gran realidad revolucionaria. El programa incluido en el punto 18 de la Falange, viene así hecho puesto en marcha y la liberación del campo contra la usura es gracias a este decreto efectiva y automática.

Vamos a explicar sencillamente las razones de este decreto y su alcance práctico. En realidad el decreto de crédito agrícola es un desarrollo del Servicio Nacional del Trigo y con este queda de nuevo acreditada la fecundidad del sistema. Gracias al servicio desde que se siembra el trigo tiene ya un valor seguro, libre de las vicisitudes de un mercado que era campo favorito de los especuladores. El crédito agrícola puede tener ahora una realidad. El crédito agrícola le es indispensable al labrador porque para empezar el trabajo necesita contar con capital de explotación para casi dos años completos. Desde que se sembraba el trigo hasta que se tenía dinero, tenía que pasar mucho tiempo y el labrador tenía que esperar un momento propicio para dar salida a su trigo. He aquí el campo sobre el que operaba ampliamente la usura, que absorbía para la ciudad parte de lo que correspondía al campo y a las aldeas.

El crédito sobre el trigo tiene dos formas. Bajo la forma de trigo de simiente fué regulado por orden de 30 de Septiembre. Mediante esta forma el agricultor puede disponer en todo caso de las semillas de trigo de la mejor calidad y en el caso de que el trigo propio sea de calidad inferior, el agricultor puede obtener el servicio del trigo a cambio del trigo inferior, simientes de primera calidad. Este sistema ha alcanzado entre los agricultores un desarrollo conveniente y se puede decir que con la continuación de

esta política se llegará a una mejora efectiva en el campo.

El nuevo decreto regula el crédito agrícola en la otra forma, la de adelantar el dinero a los agricultores con un módico interés. Establece el decreto que los labradores tendrán derecho a un préstamo; que llegue hasta el 50 por 100 del valor probable de la cosecha, sin más que acreditar que tiene determinada superficie sembrada de trigo. En este decreto de crédito agrícola hay que señalar la máxima cantidad que se concede de 300 millones de pesetas cifra ni remotamente alcanzada antes. El crédito que concedió la dictadura hasta ahora el más ventajoso, llegó solo a 50 millones para toda España. En segundo lugar hay que señalar también que si antes estos créditos eran con cargo al Tesoro, ahora es la propia banca privada la que los concede. Esta manera conserva su fin de servir el interés nacional.

El interés que debe pagar el agricultor es el 4 por 100. Antes era por lo menos el 6, 7 y el 8. El Estado garantiza a la banca privada el 3 por 100. El otro 1 por 100 restante opera de seguro de crédito. A este crédito se ha procurado reducirle al mínimo los trámites para conseguirlo y para que en el plazo de 3 días el labrador tenga en sus manos el dinero buscado.

De esta manera desaparece todo el tinglado del crédito estatal donde el favor particular daba lugar a incalificables abusos. Antes se buscaba toda clase de garantías, pero ahora basta con la sólida garantía de la superficie sembrada. Esto es una consecuencia más del sistema. Una vez que la cosecha es la base de la concesión del crédito. Presentamos estas consideraciones a los que se ocupan de los problemas agrarios, porque ellas demuestran la gran eficacia de las soluciones Nacional Sindicalistas.

Boletín Oficial

Burgos. — El Boletín Oficial del Estado publica hoy las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado. — Ley disponiendo pasen a situación de reserva los Capitanes Generales del Ejército y Armada, a la edad establecida por la Ley para Tenientes Generales.

Defensa Nacional. — Decreto sobre Honores de Honor. Dispone que cuando se constituyan Tribunales de Honor con los compañeros del residenciado que tuviesen su destino en la misma Unidad, Grupo Orgánico u Oficina, el número de éstos sea limitado a fin de que siempre resulte cantidad impar de votos, eliminándose, en caso necesario, al más moderno.

Otro nombrando Vocal del Alto Tribunal de Justicia Militar al Auditor General don Emilio de la Cerda y López Mollinedo.

Otro ascendiendo a General de Brigada al Coronel de Artillería don José Sánchez Gutiérrez.

Tras el gran vuelo del Condor

Londres. — La prensa comenta extensamente en el día de hoy el formidable raid aéreo de los aviadore alemanes y destaca que durante el viaje Berlín-Tokio se invirtieron 41 horas descontando el aterrizaje, lo que significa un record mundial para vuelos de esta clase.

Los diarios londinenses creen saber que en breve se establecerá una línea aérea Berlín-Tokio.

Incorporación a filas

Marina llama a los del 27

Subsecretaría de Marina. — Movilización. — Orden disponiendo el llamamiento a filas de los inscritos en Marina del 1.º y 2.º trimestre del reclutamiento de 1927.

El plazo de presentación será durante los días 10 al 16 del próximo diciembre. Los individuos comprendidos en este llamamiento quedarán a disposición de los Comandantes Generales de los Departamentos de Cádiz y Ferrol del Caudillo. Los pertenecientes a las Islas Baleares las del Almirante Jefe del Bloqueo del Mediterráneo, y los de la zona liberada de Levante se incorporarán para estos efectos al Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Estos individuos sean empleados únicamente en servicios de retaguardia.

Quedarán exceptuados: Los que se encuentren prestando servicio en la Milia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, precisamente en Unidades destacadas en los diferentes frentes de combate.

Los que sean padres de más de cuatro hijos.

Los que trabajen como obreros en las industrias militarizadas, ferrocarriles o empresas militarizadas. Este personal quedará movilizado en sus Centros respectivos.

Repoblación forestal

ES DECIR, QUE EL CAPITAL QUE SE INVIERTE EN LA COMPRA DEL TERRENO Y EL COSTE DE LA REPOBLACION HABRIA DE PRODUCIR EN OTRO NEGOCIO UN 10, UN 12, O UN 15 POR 100 PARA DAR UN RENDIMIENTO EQUIVALENTE AL QUE DA EL MONTE EN ESPECIES DE CRECIMIENTO RAPIDO.

TERRENOS

15.—Los terrenos en que se realicen los trabajos podrán ser pertenecientes a los pueblos o de propiedad particular.

Si los terrenos fueran del pueblo, la labor realizada quedará en favor del mismo.

Si los terrenos fueran de particulares, se podrá utilizar también el Servicio obligatorio de Trabajo Forestal para plantarlos. Para ello será preciso que el propietario lo solicite del Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, respectivo, ofreciendo los terrenos y comprometiéndose a abonar en metálico una cantidad que sea por lo menos el 30% del importe en que fueran tasados los trabajos. Si fueran varios los propietarios solicitantes a igualdad de condiciones se adoptará la proposición que ofrezca abonar mayor tanto por ciento, si bien reduciendo la superficie ofrecida a la que pueda plantarse, teniendo en cuenta los medios que existan en la localidad.

PERSONAL

16.—Tienen el deber de trabajar personalmente los afiliados de 17 a 50 años. Los comprendidos entre los 40 y los 50 años podrán elegir entre trabajar para sí, prestar los medios necesarios para transporte o satisfacer el importe de dos jornales corrientes en la localidad por día de trabajo sustituido.

17.—Quedan exceptuados de la disposición anterior los imposibilitados físicamente, las autoridades civiles y los sacerdotes, así como los que se hallen en filas.

18.—Los que por sus profesiones habituales puedan perder su aptitud especial con el empleo del esfuerzo corporal, podrán redimirse de la prestación personal en las mismas condiciones que para los mayores de 40 años fija la norma 16.

19.—Se procurará dar ocupación a los afiliados según sus aptitudes físicas en los cargos de obreros o capataces.

20.—En el caso de no ser necesarios todos los afiliados se establecerá turno de preferencia en el trabajo comenzando por los que gocen de mejor posición social.

21.—Los afiliados de menos de 17 años prodigarán en la época oportuna a las plantaciones los cuidados y riegos convenientes para la vida y favorable desarrollo de los árboles.

22.—A la "Ficha Nacional" de cada afiliado se le adosará otra ficha especial del servicio Obligatorio del Trabajo Forestal, en la que se marcarán—siguiendo las instrucciones de la Circular Explicativa del funcionamiento del Servicio—los días que ha trabajado cada afiliado, anotando en la "Ficha Nacional" las faltas o méritos especiales de cada año.

VOZ DE FALANGE

DE JEFATURA PROVINCIAL

ORDEN

Por estar prestando sus servicios en Falange Naval y no poder atender el cargo de Vicesecretario Provincial, cosa en el mismo el camarada Antonio Obrador Rotger.

Me complace, por la presente, en hacer pública mi satisfacción por el celo desplegado por el citado camarada en todos cuantos cargos y misiones se le han confiado, los que ha desempeñado con un elevado espíritu falangista.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma, 1.º Diciembre de 1938.—III Triunfal.

EL JEFE PROVINCIAL, Boloqui

En ocasión de vacante y a propuesta del Secretario Provincial, vengo a nombrar Jefe del personal de la Secretaría al camarada Aurelio Naval Manrara, quien además del cometido que tenía, y el que en la presente se le señala, se hará cargo de la 1.ª Sección.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma, 1.º de Diciembre de 1938.—III Triunfal.

EL JEFE PROVINCIAL, Boloqui

O. J.

DELEGACION PROVINCIAL

Después de los actos celebrados en línea, esta Delegación Provincial se complace en hacer público en agradecimiento a todas las autoridades, entidades y particulares de esta ciudad que tanto se afanaron para agasajar a los Juveniles durante su estancia en la villa

LIRICO

HOY, DESDE LAS 3:15 COLOSAL ESTRENO

El Corsario negro

hablado en español

C. N. S.

SINDICATO DE MAESTROS DE BALEARES

Se ruega a los camaradas componentes del mencionado Sindicato se sirvan pasar por la Central Nacional Sindicalista calle General Goded, 34, a partir del próximo lunes día 5 hasta el miércoles día 7 inclusive, desde las 16:30 a las 18 horas, para enterarse de un asunto de interés.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

S. E. U.

CLASES DE SOLFEO

Se comunica a todos los afiliados a este Sindicato, que las clases de Solfeo gratuitas han quedado fijadas para los martes, miércoles y viernes de 7 a 8 de la tarde.

Todos los camaradas que deseen asistir a ella deberán presentarse a esta Delegación de P. y P. del S.E.U. para llevar a cabo su inscripción.

CONFERENCIA

Siguiendo el curso de las conferencias del S.E.U., la tercera de su serie correrá a cargo de la Regidora Provincial de Cultura de la Sección Femenina la cual desarrollará el tema "El Imperio de España".

Siendo el tema a tratar de suma importancia y de gran interés, esta Jefatura Provincial del S.E.U. espera de los camaradas falangistas, de los obreros, de los estudiantes, de todos los españoles, la asistencia nutrida y fervorosa.

La próxima conferencia será a las 11 de la mañana en el Salón Rialto, el domingo día 4 del presente mes.

CHARLA POR RADIO

Hoy viernes a las dos y cuarto de la tarde, un camarada de propaganda de este Sindicato, pronunciará ante el micrófono de Radio Mallorca

PARA LOS COMBATIENTES DEL S.E.U.

Se reitera a los familiares de los camaradas de este Sindicato, que están actualmente luchando en los frentes de combate, la invitación para que pasen por nuestro local sindical para facilitar las direcciones de estos camaradas.

LEED FALANGE

Los servicios de enseñanza

Vitoria. — Uno de estos días será firmada una disposición referente a las relaciones entre las jefaturas de servicios nacional de Primera Enseñanza Superior y Media y Escuela Normal con la de Segunda Enseñanza.

Una Biblioteca en el frente

Vitoria. — La Jefatura del Servicio de Bibliotecas y Archivos ha dado cuenta de la carta recibida en las letras del soldado enviado por el capitán del 4.º batallón del regimiento de Infantería de Zamora núm. 29:

Ilustrísimo Sr.: Le agradezco profundamente el rasgo que ha tenido de enviarnos los libros con los cuales he podido formar una pequeña biblioteca ambulante en mi batallón que ya empieza a funcionar. He tratado de poner el mayor cuidado y esmero posible para despertar la afición de mis soldados para los buenos libros que me ha enviado y que llena a mis soldados de admiración.

NUESTRO GRITO ARRIBA ESPAÑA!



¿INTRIGA-MISTERIO?

BORN

HOY, DESDE LAS 3:15 TARDE HISPANO ITALO ALEMÁN FILMS presenta su gran producción histórica

El Duque de Brunswick

(SCHWARZER FAGER POHANN)

con MARIANNE HOPPE y PAUL HARTMAN, con la colaboración de elementos del ejército alemán para presentar la extraordinaria carga de LOS HUSARES DE LA MUERTE

ESTABLECIMIENTOS Y VIDRIERIAS LLOFRIU



Sociedad anónima Casa fundada el año 1860 VIDRIERIAS: Fábricas de medio cristal y vidrio hueco Instalaciones completas de Laboratorio y Farmacias

ESPECIALIDAD EN FRASQUERIA Y BOTELLERIA: GARRAFONES

INDUSTRIA, 90 - Tel. 2003 - PALMA

CLINICA PEÑARANDA CIRUGIA GENERAL TELEFONO 2201.

SASTRERIA o UNIFORMES MILITARES

Bartolomé Berge

GASA CENTRAL: Mayor, 51 y 55, y Pl. y Margall, 8 TELEFONO NUM. 11 o FELANITX

Sucursal: BRONDO, 5 TEJIDOS, PROXIMA APERTURA

SUSCRIPCIÓN:
Un mes. 250 ptas.
Extranjero semestre. 24'00
Número suelto. 0'15

AÑO III
PALMA DE MALLORCA
NUM. 459

1938
VIERNES 2 DE DICIEMBRE
III TRIUNFAL

Redacción
y Oficinas:
CALLE OLMOS, 140
1.º piso

EL GENERAL LUIS ORGAZ YOLDI, NOMBRADO JEFE DEL EJERCITO DE LEVANTAMIENTO

Ayer fué firmado por S. E. el Jefe de Estado el Decreto que se inserta en el B. O. de la fecha

(Servicio especial de FALANGE)

DECRETO

Cesa en la Jefatura de la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación, el General de División D. Luis Orgaz Yoldi.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a 24 de Noviembre de 1938 III Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Defensa Nacional, Miguel Davila Alonso.

DECRETO

Nombro Jefe del Ejército de Levantamiento, al General de División don Luis Orgaz Yoldi.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a 24 de Noviembre de 1938 III Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Defensa Nacional, Miguel Davila Alonso.

Para evitar ocultaciones y empleo ilegal de harinas, se publicó ayer una importantísima nueva disposición

(Servicio especial de FALANGE)

Las cifras de consumo de harina panificables, ofrecen una constante y progresiva elevación atribuida, dado que su ritmo excede al de aumento de población en la España liberada, a fines especulativos o al empleo del producto en usos distintos de la alimentación humana, por lo que, persiguiendo en el propósito inspirador de las medidas dictadas limitando los aprovechamientos del trigo, se hace causa perturbadora de un ordenamiento que permitan eliminar aquellas que promulgar las disposiciones abastecimiento, mediante una intervención reguladora de la distribución y consumo de dichas harinas que, respetando las normas habituales de su comercio y sin lesión de los distintos elementos que en el mismo intervienen, tenga el alcance suficiente para garantizar su eficacia.

Por tanto, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Agricultura.

DISPONGO

Art. 1.º Quedan encargadas las Juntas Harino-panaderas provinciales, de regular e intervenir las operaciones de compra venta y distribución, así como el empleo de las harinas panificables.

Art. 2.º Los suministros de harinas se ajustarán a los cupos periódicos que se establezcan por las Juntas harino-panaderas en relación con el consumo panadero de cada comarca.

Art. 3.º Se autoriza al Servicio Nacional de Agricultura para que, a propuesta de las Juntas de harino-panaderas, ordene la clase y tamaño del pan que habrá de elaborarse por cada provincia.

Art. 4.º Las infracciones cometidas por incumplimiento de lo dispuesto en este decreto, se sancionarán por el Servicio Nacional de Agricultura con arreglo a lo dispuesto en el capítulo 13 del Reglamento de Ordenación Triguera.

Art. 5.º El Ministro de Agricultura determinará la fecha en que haya de entrar en vigor el presente decreto y dictará las disposiciones complementarias, que requiera su aplicación.

Así lo dispongo por el presente decreto dado en Burgos a 19 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.

Autopistas en la región sudética

Berlín.—El representante del Führer Rudolf Hess, inauguró la primera de las autopistas que han empezado a construirse en el territorio de los sudetes.

Ocho semanas después de la ocupación de la región de Hegerland por las tropas alemanas ha empezado la construcción de la autopista que unirá las dos poblaciones más importantes del territorio sudete.

El ministro del Reich, subrayó en su discurso la importancia económica que esta autopista tiene para el distrito habitado por los sudetes.

El discurso del representante del Führer fué interrumpido varias veces con grandes aplausos. Se encontraban también presentes el jefe nacional suizo Heintlein y el jefe de construcción alemán Dr. Dodd.

Tratado germano Venezolano

Berlín.—Entre Alemania y Venezuela, se firmó un acuerdo complementario al tratado de comercio iniciado en el año 1909.

El comercio alemán con Venezuela aumentó de tal forma que hubo necesidad de sujetarse a una nueva base. El acuerdo entra en vigor el día de hoy y es válido por un año.

La continuación del acuerdo comercial con Venezuela debe aceptarse con mucho entusiasmo debido a las divergencias de pareceres que surgieron los últimos años.

El nuevo gobierno Checoslovaco

Praga.—El presidente del partido de unión nacional que fué encargado de formar nuevo gobierno, se ha entrevistado con varias personalidades.

Los Sres. Preguel y Zabalskosky se creyó que continuarán en sus respectivas carteras. Para la cartera de Hacienda parece ser que todavía no se llegó a la designación definitiva.

El futuro presidente del consejo, espera poder presentar la lista definitiva del ministerio mañana al presidente de la república.

Una nota del Gobierno

Burgos.—El Gobierno Nacional ha publicado esta mañana una nota en la que dice no tiene necesidad de hacer una nueva declaración sobre su voluntad ya emitida pública y solemnemente en nota oficial, de acoger en su territorio a los tres millones de refugiados de la zona roja.

El Gobierno insiste en sus manifestaciones sobre la forma mentirosa y falsa con que los rojos pretenden obtener un empréstito en el extranjero, poniendo como pretexto que dicho crédito hará acallar el hambre de los niños que se encuentran en aquella zona, sometidos al terror bolchevique.

La Ley de Administración Local

Burgos.—Ayer tarde a las seis se reunió bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro del Interior camarada Serrano Suñer, el pleno de la Comisión que trabaja en la elaboración de la Ley de Administración local.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Dicha reunión ha tenido como resultado la distribución definitiva de los diferentes trabajos que tendrán que realizar las ponencias y subponencias creadas al efecto.

La Comisión continuará trabajando en días sucesivos, hasta la realización total de la nueva Ley.

Después del gran triunfo del gobierno Daladier contra toda la agitación soviética en Francia

RESUMEN DE LA PRENSA MUNDIAL

París.—El "Peut Parisien" resume de la siguiente manera la impresión general producida en la prensa extranjera por la victoria del gobierno francés sobre las sugestiones de Moscú. La impresión de los periódicos de Londres coinciden casi todos en que la victoria de Daladier significa la reconciliación de las clases en torno a un ideal común.

Los diarios de Berlín dicen que significa la derrota de los agitadores internacionales.

La prensa de Washington expresa un sentimiento de profundo alivio ante el espectáculo de una democracia valiente y disciplinada.

La de Roma califica a Daladier como un victorioso de buen sentido.

La de Varsovia califica la victoria de Daladier como una victoria de buen sentido.

La de Ottawa dice que es el primer paso de una rápida reconstrucción de la nación francesa.

Los diarios de Bucarest manifiestan que la clase obrera de Francia ha debido resistir las pérdidas voces de la prensa, y se ha negado a prestarse a juego peligroso.

UN DISCURSO DE MIR. REYNAUD

París.—Los periódicos de esta mañana publican un extracto del discurso pronunciado anoche por el Ministro de Finanzas, Mr. Pablo Reynaud, en el American Club.

En él, aludiendo a la nueva perspectiva que se ofrece ante Francia, dijo que la reconstrucción del país es necesaria para el equilibrio de las finanzas del mundo y por consiguiente interesa a todos los pueblos por igual, pero sobre todo a las democracias. Tienen motivo especial para preocuparse de que Francia se haya liberado de la amenaza de una terrible dictadura proletaria.

ACUERDOS DE SANCIONES GRADUALES

París.—Ayer tuvo lugar en la Presidencia del Consejo una conferencia internacional, presidida por Daladier.

Terminó a las 21 y se entregó a los periodistas un comunicado oficial de la misma, en que el gobierno manifiesta su inmensa satisfacción por el espíritu de deber y de disciplina que demostraron el pasado miércoles los funcionarios del Estado en su inmensa mayoría, así como la de Agentes de servicios públicos y privados.

Las defeciones cometidas por funcionarios públicos aunque poco numerosas, no pueden quedar impunes. Se aplicará rigurosamente la ley. El Gobierno tiene el deseo de hacer

respetar la legalidad, pero no quiere extremar el rigor en el castigo. Como consecuencia, ha adoptado varias sanciones graduales: Los empleados del Estado que han estado u obedecido el orden de huelga general, quedan definitivamente separados del servicio aquellos que pertenecían a departamentos filiales de la Administración Central serán suspendidos de sus funciones hasta que se resuelvan los expedientes individuales que serán inmediatamente iniciados.

Se dispone también la anulación de los contratos de trabajo para aquellos que prestan sus servicios en las empresas de carácter privado.

Los que conspiran contra Negrín

San Juan de Luz.—La policía española roja ha descubierto en Guadalupe una conspiración que es la cuna de una organización de espionaje dirigido contra el Gobierno actual de Negrín. De los detenidos uno ha sido ya condenado a muerte y seis a cadena perpetua. Se dice que las investigaciones continúan ya que se teme por parte de las autoridades rojas que se trata de una conspiración muy amplia y ramificada.

El Comité inglés Pro-Refugiados

Londres.—Hoy se reunirá el comité intergubernamental "Pro refugiados" del que como se sabe forman parte además de Inglaterra, Francia, los Estados Unidos, Holanda y Brasil. Se espera con interés la declaración que hará en la reunión el senador francés Mr. Beranger, que ostenta la delegación de su país y el cual expondrá los esfuerzos que ha hecho Francia para acoger a los emigrados de otras naciones.

Según ha manifestado, en Francia hay actualmente 250.000 refugiados, de los cuales 50.000 son israelitas, que han penetrado en aquel territorio entre marzo y octubre de este año, y hay que suponer que esta cifra se encuentra ya superada en varios millares como resultado de los incidentes ocurridos recientemente en Alemania. Añadió que Francia, actualmente da cobijo permanente, a más de tres millones de extranjeros.

El viaje a París de Ribbentrop

Berlín.—En los círculos políticos de esta capital se da cuenta que el lunes por la noche saldrá para París el ministro del exterior alemán Von Ribbentrop siguiendo una invitación del Gobierno francés. Su estancia en París será de corta duración.

Servicio obligatorio en Inglaterra

Londres.—Sir John Henderson Lord del Sello Privado, habló ayer tarde en la Cámara de los Comunes acerca del servicio nacional obligatorio en Inglaterra, manifestando que contrarió a la idea de su implantación, pues considera suficiente el servicio voluntario, aunque facilitando por todos los medios su prestación.

A tal efecto propuso la publicación y difusión de un folleto que especifique detalladamente todas las actividades relacionadas con la guerra y las condiciones necesarias para desempeñarlas, a fin de que cada ciudadano, hombre o mujer, pueda escoger las que mejor cuadren con sus actitudes y registrar su nombre en las listas de voluntarios de su deseo, comprometiéndose a prestar servicio en caso de guerra y concurrir a los cursos de información y entrenamiento en tiempo de paz.

El padre de Von Rath

Berlín.—El Sr. Von Rath, ministro del que fué Consejero, participó ayer en la vista contra el asesinato de su hijo como acusador privado.

Entierro de 4 aviadores

Esta mañana a las diez y media, partiendo del Hospital Militar, se efectuó el acto del sepelio de cuatro aviadores que perdieron la vida en un desgraciado accidente.

Asistieron las autoridades, acompañando también representaciones del Ejército y de la Marina. Un público numerosísimo presenció el paso de la fúnebre comitiva, saludando con saludos imperiales a los cadáveres.

Ha sido inmensa la cantidad de flores enviadas.

Desde estas columnas, como primer homenaje a esos aviadores, lanzamos nuestro grito de ritual:

¡PRESENTE!

Las oficinas de "Falange" quedan instaladas:
DIRECCION Y OFICINAS: OLMOS, 140-1.º - T. 2078
ANUNCIOS: BOLSERIA, 18-TEL. 1463